

RELACIÓN DE PERSONAL CONVOCADO. Fecha del 28/04/2017**Cuerpo:** Todos los cuerpos docentes**Especialidad:** Todas las especialidades**Nombre:** Todo el personal[Volver página de inicio](#)**Cuerpo:** 590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA**Especialidad:** 590005 - GEOGRAFIA E HISTORIA

<u>Bolsa</u>	<u>Orden</u>	<u>Nombre</u>	<u>Prov.Renuncia</u>	<u>Participación*</u>
Ordinaria	141	CARPINTERO GONZALEZ, JAVIER (76132809A)	Badajoz	Sin.Vacante
Ordinaria	166	MARTIN RICO, M. INMACULADA (08109463P)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	171	GARRIDO AMEIGEIRAS, M. LUISA (44400920H)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	172	ADAME LEBRATO, FELISA M. (08865389Q)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	173	VELAZ PASCUAL, JOSE M. (07019631P)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	180	ESCOBAR MORENO, ALICIA (53267382A)	No renuncia	Obligatoria

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberá realizar ninguna petición en el caso de que su situación actual, debidamente justificada, le vaya a impedir incorporarse a una plaza ofertada. Una vez justificada su situación, quedará reservado hasta el próximo curso.

Cuerpo: 590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA**Especialidad:** 590017 - EDUCACION FISICA

<u>Bolsa</u>	<u>Orden</u>	<u>Nombre</u>	<u>Prov.Renuncia</u>	<u>Participación*</u>
Ordinaria	135	MARTIN SANCHEZ-COLLADO, IVAN (52966654T)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	140	GARCIA SANCHEZ, INMACULADA (08884337N)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	141	RODRIGUEZ SOLIS, GALA MARIA (76019347T)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	151	FERNANDEZ MACHO, MARIA (44782467H)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	159	MANZANO VENTURA, JUAN JOSE (76037603V)	No renuncia	Obligatoria

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberá realizar ninguna petición en el caso de que su situación actual, debidamente justificada, le vaya a impedir incorporarse a una plaza ofertada. Una vez justificada su situación, quedará reservado hasta el próximo curso.

Cuerpo: 590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
Especialidad: 590018 - ORIENTACIÓN EDUCATIVA

<u>Bolsa</u>	<u>Orden</u>	<u>Nombre</u>	<u>Prov.Renuncia</u>	<u>Participación*</u>
Ordinaria	163	ALBALAT PASTOR, PABLO (76121206S)	Badajoz	Sin.Vacante
Ordinaria	179	GARCIA MONTERO, MONICA (76132688C)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	196	RODRIGUEZ PAULE, M. ANGELES (08854867M)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	198	LARA GARCIA, M. MERCEDES (76249851K)	Cáceres	Obligatoria

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberá realizar ninguna petición en el caso de que su situación actual, debidamente justificada, le vaya a impedir incorporarse a una plaza ofertada. Una vez justificada su situación, quedará reservado hasta el próximo curso.

Cuerpo: 590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
Especialidad: 590125 - SISTEMAS ELECTROTECNICOS Y AUTOMATICOS

<u>Bolsa</u>	<u>Orden</u>	<u>Nombre</u>	<u>Prov.Renuncia</u>	<u>Participación*</u>
Extraordinaria	152	GONZALEZ JIMENEZ, MARTA (76019010P)	Badajoz	Obligatoria
Extraordinaria	185	LAZARO LOPEZ, JOSE LUIS (44270349H)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	189	LUJAN SALAMANCA, ALBERTO (48926898X)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	193	MARTIN ROQUE, MARIA DEL MAR (76044930F)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	194	MARTINEZ COBO, NOEMI (77360272W)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	195	MARTINEZ MORENO, ANGEL (26481173P)	Cáceres	Sin.Vacante
Extraordinaria	196	MAXIA BUTRON, CARLOS (47078466L)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	197	MENENDEZ LEON, JOSE MIGUEL (48881516F)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	200	MONTES GONZALEZ, DAVID (28952428M)	Badajoz	Obligatoria
Extraordinaria	202	MORENO SILVA, FRANCISCO JAVIER (77535717A)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	203	NUÑEZ PEREZ, LETICIA (33540233T)	Badajoz	Obligatoria

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberá realizar ninguna petición en el caso de que su situación actual, debidamente justificada, le vaya a impedir incorporarse a una plaza ofertada. Una vez justificada su situación, quedará reservado hasta el próximo curso.

Cuerpo: 591 - PROFESORES TEC. DE FORMACION PROFESIONAL
Especialidad: 591204 - FABRICACION E INST. DE CARPINTERIA Y MUE

<u>Bolsa</u>	<u>Orden</u>	<u>Nombre</u>	<u>Prov.Renuncia</u>	<u>Participación*</u>
Extraordinaria	46	LUBIAN GUIJO, JOSE LUIS (70933321X)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	64	BARBERENA RODRIGUEZ, CARLOS (36145542F)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	67	RODRIGUEZ ROJAS, FERNANDO (80068862C)	Badajoz	Sin.Vacante
Extraordinaria	70	CABEZA DE VACA MOLINA, MARIA AMPARO (08862757Y)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	71	JULIAN BUESO, ISABEL MARIA (28961759K)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	72	GONZALEZ LOZANO, ANGEL MANUEL (44786386G)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	73	MORALES BUSTO, JUAN CARLOS (75438406Q)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	74	ANGUAS CASTILLEJOS, M. CARMEN (75707223D)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	75	DIAZ DE LA ROSA, BELEN ANIRIA (43833796M)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	76	MOLINA GONZALEZ, EMILIA (47094228A)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	78	UCHA DIAZ, MANOEL (77009174E)	No renuncia	Obligatoria

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberá realizar ninguna petición en el caso de que su situación actual, debidamente justificada, le vaya a impedir incorporarse a una plaza ofertada. Una vez justificada su situación, quedará reservado hasta el próximo curso.

Cuerpo: 591 - PROFESORES TEC. DE FORMACION PROFESIONAL

Especialidad: 591222 - PROCESOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

<u>Bolsa</u>	<u>Orden</u>	<u>Nombre</u>	<u>Prov.Renuncia</u>	<u>Participación*</u>
Extraordinaria	184	BAILE MORENO, LUIS M. (09803433M)	Badajoz	Obligatoria
Extraordinaria	196	RODRIGUEZ RAMOS, MIGUEL (80063722D)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	212	VICENTE ROJAS, MARIA INMACULADA (33979148Y)	Cáceres	Sin.Vacante
Extraordinaria	218	ESTEBAN SANCHEZ-SECO, ENRIQUE (03116166B)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	221	MANJON MARTINEZ, JESUS (53671996R)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	222	AVILA MOLINERO, PEDRO (44354243P)	Cáceres	Sin.Vacante
Extraordinaria	223	PEREZ CABANILLAS, ANGELA M. (53575225Z)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	224	LOPEZ MARTINEZ, ENCARNACION (45597658C)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	226	MORALES DIAZ, JUAN LUIS (08999302T)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	229	POVEDA MARTINEZ, MARCELINA (48456724W)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	230	OBREGON RODRIGUEZ, JOSE MIGUEL (08884336B)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	234	HERRERO CANTUDO, MARIA ISABEL (53599890T)	No renuncia	Obligatoria

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de

esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberá realizar ninguna petición en el caso de que su situación actual, debidamente justificada, le vaya a impedir incorporarse a una plaza ofertada. Una vez justificada su situación, quedará reservado hasta el próximo curso.

Cuerpo: 591 - PROFESORES TEC. DE FORMACION PROFESIONAL

Especialidad: 591225 - SERVICIOS A LA COMUNIDAD

<u>Bolsa</u>	<u>Orden</u>	<u>Nombre</u>	<u>Prov.Renuncia</u>	<u>Participación*</u>
Ordinaria	59	CUADRADO MALFEITOS, ANA (47048547T)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	94	ROJAS GONZALEZ, LAURA MARIA (75882054V)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	116	VERGARA MONTAÑO, ANA (08843738P)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	119	GONZALEZ RIVERA, FELIX (08938923L)	Badajoz	Sin.Vacante
Extraordinaria	142	DOMINGUEZ BENITO, MARIA TERESA (28952068J)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	147	CORTAZAR SANTOS, ALVARO (47014818N)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	155	RUBIRA GOLBANO, ISABEL MARIA (75246294T)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	159	RUEDA AGUILAR, ESTRELLA FATIMA (27303006M)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	165	DUQUE BORREGO, JUAN RAMON (09197943J)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	167	BENITEZ DOMINGUEZ, MARIA DEL PILAR (46893824K)	Badajoz	Sin.Vacante
Extraordinaria	169	RAMOS MATIAS, JULIAN (06992696Y)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	170	MARTINEZ GALLARDO, MARIA ISABEL (52525419C)	No renuncia	Obligatoria

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberá realizar ninguna petición en el caso de que su situación actual, debidamente justificada, le vaya a impedir incorporarse a una plaza ofertada. Una vez justificada su situación, quedará reservado hasta el próximo curso.

Cuerpo: 597 - MAESTROS

Especialidad: 597031 - EDUCACIÓN INFANTIL

<u>Bolsa</u>	<u>Orden</u>	<u>Nombre</u>	<u>Prov.Renuncia</u>	<u>Participación*</u>
Ordinaria	380	MATIAS GONZALEZ, M. DEL ROSARIO (53264797V)	Cáceres	Obligatoria
Ordinaria	392	PLATA PEDRAZO, BEATRIZ (35456261J)	Badajoz	Obligatoria
Ordinaria	394	ROMERO GONZALEZ, M. JOSE (76253695R)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	398	MARTIN CARLOS, ROSA M. (76119319Z)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	412	PEREZ DOMINGUEZ, LORENA (76125244M)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	419	PEREZ SERRANO, ANA BELEN (76132752S)	Badajoz	Obligatoria
Ordinaria	427	CORBACHO LEDESMA, MARIA JESUS (76268440A)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	428	VICENTE BEJARANO, PALOMA	No renuncia	Obligatoria

Ordinaria	430	PAJUELO GALLARDO, ANA MARIA (48943793T) (08893170J)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	431	ORTEGA RODRIGUEZ, NURIA (80063496J)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	432	UCEDA TARDIO, FLOR MARIA (08889111W)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	436	LIANES OTERO, LAURA (44787444G)	Cáceres	Obligatoria
Ordinaria	437	SALOR AMBROSIO, ESTEFANIA (76041067P)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	441	DOMINGUEZ RIOS, ALICIA (44781129Z)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	442	MERINO GARCIA, ISABEL M. (76025240M)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	445	POLO RODRIGUEZ, CHANTAL (76024024P)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	446	GARRIDO ESCAMOCHERO, ANA BELEN (76118808D)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	447	FLORES TRINIDAD, VICENTA MARIA (76264471J)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	448	FLORES CONTRERAS, M. GEMA (80083842G)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	449	RODRIGUEZ CARLOS, ROCIO (44244665W)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	450	RODAS CENTENO, ANA BELEN (80072707R)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	452	ACEITUNO SIMON, RAQUEL (04188029M)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	455	PAVO CABALLERO, IRENE (53573721M)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	457	VADILLO RODRIGUEZ, M. ISABEL (76041348J)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	459	JIMENEZ BRONCANO, RAQUEL (76259995E)	No renuncia	Obligatoria

Atención: Al existir vacantes de carácter voluntario, cualquier integrante disponible de las diferentes bolsas en esta especialidad (a partir del último consignado en esta lista) podrá solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberá realizar ninguna petición en el caso de que su situación actual, debidamente justificada, le vaya a impedir incorporarse a una plaza ofertada. Una vez justificada su situación, quedará reservado hasta el próximo curso.

Cuerpo: 597 - MAESTROS

Especialidad: 597032 - IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS

<u>Bolsa</u>	<u>Orden</u>	<u>Nombre</u>	<u>Prov.Renuncia</u>	<u>Participación*</u>
Ordinaria	263	BRONCANO SERRANO, ANA M. (08847982C)	Cáceres	Obligatoria
Ordinaria	280	MUÑOZ CASADO, MARINA (52965906B)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	324	RANCHEL REYES, ALBA (76072188X)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	331	TEJEDA VINAGRE, INES MARIA (76030935L)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	332	CORDERO MATAMOROS, GEMA MARIA (08882648W)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	334	FERNANDEZ MORENO, M. ERICA (76021470F)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	336	VIGARA REBOLLO, M. YOLANDA (76025420R)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	340	TORVISCO GAMERO, DAVID (45877996B)	Cáceres	Obligatoria

Ordinaria	342	MORET , STEVEN RICHARD (X6003384Q)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	343	CERRON SANCHEZ, ANA MARIA (07050781Q)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	345	GONZALEZ CANO, CRISTINA (44411442Y)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	346	PARRALEJO GALLARDO, M. DEL ROCIO (79309671J)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	348	GARCIA DEL REY, FATIMA (52963510F)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	349	MONROY RODRIGUEZ, DANIELA (76031976W)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	354	SUAREZ POZUECO, CONSUELO (80102650K)	Cáceres	Obligatoria
Ordinaria	355	FUENTES CAMPOS, YOMARA (53266843Q)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	356	GRUESO RAMOS, MANUEL EDUARDO (08888144R)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	357	CRUZ ALVAREZ, FERNANDA (08880073A)	Cáceres	Obligatoria
Ordinaria	358	POZO HIJANO, GEMA (30986892G)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	361	TAPIA PEREIRA, IRENE (44412607K)	No renuncia	Obligatoria

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberá realizar ninguna petición en el caso de que su situación actual, debidamente justificada, le vaya a impedir incorporarse a una plaza ofertada. Una vez justificada su situación, quedará reservado hasta el próximo curso.

Cuerpo: 597 - MAESTROS

Especialidad: 597034 - EDUCACIÓN FÍSICA

<u>Bolsa</u>	<u>Orden</u>	<u>Nombre</u>	<u>Prov.Renuncia</u>	<u>Participación*</u>
Ordinaria	132	GARCIA ESPINO, NATIVIDAD (34779483X)	Cáceres	Sin.Vacante
Ordinaria	170	MORENO PAVON, M. ASUNCION (76125038Y)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	174	VICHO RUBIO, ANTONIO (80059359Q)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	189	VAZQUEZ SUAREZ, M. ELENA (44787095T)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	195	CALZADO HERNANDEZ, LEANDRO (70933740S)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	197	ALBERCA GARCIA, FRANCISCO (15450945M)	No renuncia	Obligatoria

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberá realizar ninguna petición en el caso de que su situación actual, debidamente justificada, le vaya a impedir incorporarse a una plaza ofertada. Una vez justificada su situación, quedará reservado hasta el próximo curso.

Cuerpo: 597 - MAESTROS

Especialidad: 597035 - MÚSICA

<u>Bolsa</u>	<u>Orden</u>	<u>Nombre</u>	<u>Prov.Renuncia</u>	<u>Participación*</u>
Ordinaria	81	PEREZ GONZALEZ, ESTEFANIA (08855002W)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	88	BARQUERO GALLARDO, MARIA ISABEL (08893143D)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	91	FLORES RIVERA, M. DEL MAR (44776721E)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	113	CAMPILLO GOMEZ, JOSE LUIS (15500723B)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	134	CUEVAS PIÑERO, MARIA GUADALUPE (80078695D)	No renuncia	Obligatoria

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberá realizar ninguna petición en el caso de que su situación actual, debidamente justificada, le vaya a impedir incorporarse a una plaza ofertada. Una vez justificada su situación, quedará reservado hasta el próximo curso.

Cuerpo: 597 - MAESTROS

Especialidad: 597036 - PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA

<u>Bolsa</u>	<u>Orden</u>	<u>Nombre</u>	<u>Prov.Renuncia</u>	<u>Participación*</u>
Ordinaria	113	ALBALAT PASTOR, PABLO (76121206S)	Badajoz	Sin.Vacante
Ordinaria	284	DOMINGUEZ GILES, ROCIO (80080032N)	Cáceres	Obligatoria
Ordinaria	286	RODRIGUEZ CARMONA, MARIA INMACULADA (79308116E)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	292	RAMIREZ VIZCAINO, SARA (09199968Z)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	306	GRACIA SENERO, M. JOSE (80049110W)	Cáceres	Obligatoria
Ordinaria	308	SANCHEZ BARRIGA, IRENE (28803190Z)	No renuncia	Obligatoria

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberá realizar ninguna petición en el caso de que su situación actual, debidamente justificada, le vaya a impedir incorporarse a una plaza ofertada. Una vez justificada su situación, quedará reservado hasta el próximo curso.

Cuerpo: 597 - MAESTROS

Especialidad: 597037 - AUDICIÓN Y LENGUAJE

<u>Bolsa</u>	<u>Orden</u>	<u>Nombre</u>	<u>Prov.Renuncia</u>	<u>Participación*</u>
Ordinaria	199	MUÑOZ VARA, ROCIO (07048052R)	Cáceres	Obligatoria
Ordinaria	255	PARRA ROBLEDO, INMACULADA (76021500Z)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	257	MONTERO GAGO, PALOMA (76257577L)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	259	FERNANDEZ GONZALEZ, ANDREA (04228677N)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	261	HUERTAS GRANADOS, BELEN	No renuncia	Obligatoria

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberá realizar ninguna petición en el caso de que su situación actual, debidamente justificada, le vaya a impedir incorporarse a una plaza ofertada. Una vez justificada su situación, quedará reservado hasta el próximo curso.

Cuerpo: 597 - MAESTROS

Especialidad: 597038 - EDUCACIÓN PRIMARIA

Bolsa	Orden	Nombre	Prov.Renuncia	Participación*
Ordinaria	316	MENDEZ BURRO, FRANCISCO JAVIER (80053360C)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	654	GARCIA PIZARRO, CONCEPCION (44777883B)	Cáceres	Obligatoria
Ordinaria	694	RUIZ DIAZ, EMILIA (53261150G)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	736	MACHUCA CANO, CONSUELO (76025258T)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	745	OJALVO HIGUERO, JOSE MARIA (76031848N)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	760	CRUZ PARRA, ROSA MARIA DE (76120901D)	Badajoz	Obligatoria
Ordinaria	764	ORELLANA CENTENO, M. ELENA (79308109S)	Badajoz	Obligatoria
Ordinaria	785	DELICADO BORRERO, MARIA DEL CARMEN (80092138C)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	817	VILLA GONZALEZ, SARA (04208080T)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	824	FLORENCIO CHAMORRO, MERCEDES (09199818W)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	827	SUERO CALVO, ANA BELEN (76043491V)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	835	GONZALEZ OTERO, ENRIQUE (77823105Y)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	836	GARCIA-GALAN DIEZ, CARMEN (80104304L)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	837	LUCENO RIVAS, BEGOÑA (15379864V)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	838	ANTUNEZ CORDERO, OSCAR MANUEL (80059938C)	No renuncia	Obligatoria

Atención: Al existir vacantes de carácter voluntario, cualquier integrante disponible de las diferentes bolsas en esta especialidad (a partir del último consignado en esta lista) podrá solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberá realizar ninguna petición en el caso de que su situación actual, debidamente justificada, le vaya a impedir incorporarse a una plaza ofertada. Una vez justificada su situación, quedará reservado hasta el próximo curso.